



**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022). En la fecha al Despacho el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **041 2021 00046 00**, informando que no es posible la realización de la audiencia programada para el día de hoy a las 2:30 de la tarde, debido a cambio de titular del Despacho. Sírvese Proveer,

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO
Secretaria

Treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena **REPROGRAMAR** la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día **JUEVES TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las **TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30P.M.)**, con la finalidad de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del CPTSS.

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, **DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

DEYSSI AZUCENA RODRIGUEZ CUERVO

G.G.L.

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó por Estado N°
010 del 01 de febrero de 2022.

YENNY MARCELA SANCHEZ LOZANO
Secretaria